

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 3 de noviembre de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada en materia de dependencia.

Intentada la notificación de las resoluciones del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía recaídas en los expedientes de recursos de alzada en materia de dependencia que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación.

| DNI | NÚM. EXPTE. | CONTENIDO DEL ACTO |
|-----------|-------------|--|
| 62344210X | 484/2019 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 77140614V | 661/2019 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 23388482N | 600/2019 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 23344998K | 311/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 30395024H | 414/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 31300643N | 506/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 54784879Y | 510/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 32758540P | 518/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 24729663V | 531/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 31297505W | 535/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 25239728B | 560/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 30019172D | 566/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 28263090T | 581/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| Y5579143R | 592/2020 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 31638722Z | 14/2021 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 29460273X | 43/2021 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 49034418M | 49/2021 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 46206208J | 131/2021 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 30020042M | 144/2021 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |
| 30369302X | 149/2021 RA | NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA |

Al objeto de conocer su texto íntegro, las personas interesadas podrán comparecer en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Polígono Industrial Hytasa, calle Seda, núm. 5, de Sevilla, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación.

La notificación, a efectos del cómputo de plazos de interposición de recursos, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento íntegro de la resolución o con el transcurso del referido plazo sin comparecer. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra las resoluciones recaídas, procederá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional que resulte competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos, 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora

00201453

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan interponer, en su caso, el recurso extraordinario de revisión, conforme a lo establecido en el artículo 122.3 en relación con el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La identificación de los destinatarios de las actuaciones administrativas se realiza dando cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Sevilla, 3 de noviembre de 2021.- El Secretario General, Emiliano Cardenal Peris.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

00201453